Suscrición.

En la capital. . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero. . . .	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 24 de Enero de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 5.187

CASTELAR Á RUIZ ZORRILLA.

(*El Tiempo.*)

Notabilísimo es el artículo de D. Emilio Castelar que ha publicado *El Globo*. Cuando, durante todo el día, oíamos vocear en los sitios más céntricos: «¡*El Globo*, con un artículo de Castelar!», retrocedía nuestra memoria á otros tiempos y recordábamos al Castelar revolucionario, al Castelar federal, al Castelar demoledor y demagogo. Hoy el génio del egrégio orador sigue siendo el mismo: su voz tendrá, en cualquier momento, oyentes que le aplaudan y admiren en España y en todas partes; pero las predicaciones han cambiado. Hoy Castelar se ha retirado, digámoslo así, de la política activa, declarando, al despedirse, que es enemigo de la revolución y de las conspiraciones, y entreabriendo con frecuencia la puerta que ha dejado entornada solamente á su salida, para repetir lo mismo en distintos tonos.

El artículo es excepcional, aun dentro de la nueva série. En su último trabajo, dedicado á pulverizar el Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, dice que ahora la revolución se contiene toda entera en discursos de Congreso y artículos de periódico, y que cuando un su amigo le decía en cierto mes de Junio: «A la revolución voy», le contestó: «Se irá usted á los baños», y que á los baños se fué. Los del 22 de Junio de 1866 no fueron á los baños.

Hace una síntesis de lo que es el Manifiesto, en las siguientes frases:

La postrer carta del jefe de los progresistas aparécese á mis ojos cual una de las obras más antirevolucionarias que se han dado á la estampa en los últimos tiempos. No merece otro dictado un Manifiesto que, frente á los krausistas, se hace lenguas del Papa; frente de los federales, del ejército.

Y de la revolución política, dice lacónicamente que «desaparece, como muestran los hechos, por innecesaria».

Dirige al ejército las siguientes hermosas palabras:

Así yo le digo al noble, al sufrido, al honrado, al heróico, al mártir ejército español, al prototipo de todas las virtudes militares, lo mejor de la patria, al más envidiable y más envidiado de nuestros institutos, pues en la manigua salvó nuestra integridad nacional y en el Pirineo nuestras libertades ya inextinguibles: «No más pronunciamientos.»

Pero el latigazo más picante va envuelto en los siguientes párrafos:

Y lo más grave de todo el Manifiesto, lo que mayormente prueba la retrogradación de su autor en las vías revolucionarias, patentízalo su terrible amenaza dirigida con tanta formalidad á los anarquistas, porque quieren sublevarse contra la sociedad y el Estado, amenaza, blandida con furor poco después de haber propuesto una sublevación contra todos los Gobiernos monárquicos, como el único medio conducente á la victoria y organización de los acariciados ideales progresistas. ¿Cómo? ¿Con qué las revoluciones y los procedimientos revolucionarios han de quedarse como un privilegio de los burgueses y han de ser tan sólo permitidos á las burguesías?

El jefe de los progresistas se cura en salud; se anticipa en su previsión á los tiempos; se acuerda desde su pozo del proletariado anarquista, que está un poquito más abajo; y cuando todavía no ha llegado él al brocal, ni podido respirar el aire y recibir la luz, díceles á los otros que tiene resuelto fusilarlos, si lo imitan á él y como él acuden á la violencia. Pues no le van á tirar poco de las piernas mientras estos desheredados mientras él suba; y no le van á armar flojo tiberio en cuanta al brocal se asome, junto á sus burgueses progresistas de tan buena pasta, y con las ideas honestas y las honestísimas personas de éstos se proponga organizar un Gobierno contra los anarquistas y su anarquía.

Créanos el jefe de los revolucionarios, créanos: se lo decimos con toda convicción. Cuando cualquier conspirador pase por un escaparate de París y vea su retrato condecorado con tantas merecidas grandes cruces como lleva él por sus prendas y por sus servicios, entre las cuales hay alguna que dá derecho á llamarse primo hermano de los Reyes, y junto á ese retrato vea el de Vaillant con su lata y la de Pallás con su bomba, dirá parando los ojos en las bandas y en las veneras, muy honradas, muy honrosas, pero muy aristocráticas, y luego volviéndoles á los utensilios de muerte y destrucción: «Hé aquí los revolucionarios verdaderos.»

Con gusto hubiéramos reproducido íntegro el artículo, pues merece que lo lean todos los españoles: con pena suprimimos la parte referente á los revolucionarios de la derecha, y la que pinta con mano maestra la situación actual de los partidos republicanos en España; pero para terminar dignamente nuestro pálido extracto, concluirémos con las mismas palabras con que acaba el artículo su eminente autor:

Créanme á mí, crean á quien ya no quiere para nunca jamás electores, porque no piensa reentrar en las Córtes; á quien ya no quiere partido, porque los partidos se forman para ir al Gobierno, y antes iría de seguro al remo de las antiguas galeras, que á la dirección del pueblo español, quien estas líneas escribe, muy escarmentado. El partido demócrata, en todos sus matices, únicamente puede salvarse, ayudando, dentro de la legalidad, á cuantos prosperen á los intereses pátrios y robustezcan las instituciones democráticas; y despues de dejar á un lado el fantástico libro de caballería, que se llama revolución, contribuyendo á obra tan saludable y tan sábia como el presupuesto de la paz y de libertad. Han entrado las democracias en el periodo económico, saliendo del periodo revolucionario, y hasta del periodo político, por un mandato imperioso, tan providencial como lógico; y no hay otro remedio que acomodarse á las soluciones económicas, para nada los partidos y los hombres pueden y nada valen, si contraría la Providencia y la lógica.

Desde Madrid.

21 Enero de 1894.

De política nada ni casi nada de interés; solamente en el ministerio de Estado se han recibido ayer dos despachos telegráficos que por sí solos revisten bastante importancia.

Uno, de nuestro embajador en París; otro, del representante de España en Berlín.

En el primero, se comunican excelentes impresiones respecto del curso que ha de seguir la negociación con el gobierno francés para un tratado comercial definitivo, y para el cumplimiento de lo pactado con el *modus vivendi*.

En el segundo, dice el representante de España que el proyecto de ley creando en Alemania nuevos impuestos sobre los vinos, encuentra en todos los partidos representados en el Parlamento, general oposición, y afirma el embajador, que dicho proyecto correrá la misma suerte que el del aumento de derechos sobre el tabaco ó el que antes se había intentado sobre la cerveza.

Esperemos con fé á ver si se confirman estas noticias. Allá veremos.

El concierto económico con las provincias vascongadas, parece que al fin ha quedado resuelto.

El Sr. Chavarri, por indicación del señor Sagasta, celebró una conferencia con el ministro de Hacienda en la cual se estudió una solución para dar por terminado definitivamente este asunto.

A las seis y media fué anoche el señor Gamazo al domicilio del jefe del Gobierno, y presentó á éste la fórmula del acuerdo que consiste en lo siguiente:

1.° Las provincias aumentan un millon de pesetas al cánon anual que regía en el último concierto económico, por lo que se refiere á las tributaciones que el mismo comprendía.

Y 2.° Este nuevo concierto se estipula por trece años.

Los comisionados vascongados, enterados por el señor Chavarri de dicho acuerdo, le prestaron su aprobación.

De V. affecmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Lo de Melilla.

La embajada en Mazagán

Madrid 22.—Ha desembarcado ya la embajada extraordinaria en Mazagán.

Según un telégrama de París, Inglaterra y Francia han ofrecido al sultán de Marruecos la cantidad necesaria para pagar la indemnización de guerra que le reclama España.

El crucero «Isla de Luzón» ha fondeado en Málaga.

Sin novedad en Melilla.

El castigo de las kábilas.

Tánger 22.—Está para llegar á Tánger el kalifa Veld Ayasi, introductor de embajadores en la corte cherifiana.

Después de ponerse de acuerdo con el encargado de Negocios Extranjeros Sidi Mojamed Torres, saldrá para el Riff á encargarse del mando de los contingentes de tropas que van á imponer el castigo ordenado por el emperador á las kábilas de Alkalaia, culpables de la agresión contra los españoles.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 22.—El Consejo ha dado solución favorable á la demanda de nueve indultos de la pena capital; seis de ellos corresponden á la Audiencia de Cuenca.

Se han concedido también varios indultos de Ultramar.

Se ha resuelto la concesión de grandes cruces y otras gracias que la reina sancionará mañana.

Se han aprobado expedientes de socorros á los damnificados por las inundaciones en Villacañas, y por la explosión de la dinamita en Santander.

Se ha acordado la compra de nuevo material de guerra.

Los ministros, al salir, aseguraban que nada se había tratado de las demás cuestiones á la órden del dia, mostrándose reservados en sus contestaciones.

El obispo y el anarquista

Zaragoza 22.—El autor del atentado del Liceo, Santiago Salvador, está muy mejorado de su herida; de manera que no se hará esperar el traslado á Barcelona.

Come bien, y se entretiene en la lectura de periódicos católicos que se le facilitan en el hospital.

El Juzgado instructor ha preguntado hoy á los médicos si es posible el transporte de Salvador, á lo que han contestado los facultativos que creen que sí, poniendo condiciones de no hacer variar de posición al herido, tendido en una cama durante todo el trayecto.

Ha visitado á Salvador el obispo auxiliar de esta archidiócesis, en nombre del cardenal arzobispo, ofreciéndole sus auxilios, que rehusó el anarquista por pertenecer á la gran compañía que ha de redimir á la sociedad y al mundo de los males que lo corroen, entrando en consideraciones acerca del triunfo de la anarquía y la destrucción de todos los poderes opresores de la humanidad.

El prelado se apresuró á esquivar esta suerte de conversación, interrumpiendo á Salvador con estas palabras:

—Dícenme que teneis una hermana que está próxima á ingresar en un convento?

—Con gran sentimiento mio! ha replicado Salvador.

—Pues esa triunfará! ha dicho á manera de conclusión el obispo.

Antes de que entrara el prelado en la sala de presos, anunció la visita el capellán del hospital á Salvador, rogándole que diere el tratamento que corresponde al ilustre visitante.

—Faltaré á mis doctrinas—dijo el anarquista—y le trataré de usted; pues debería de llamarle «compañero».

Ferro-carriles económicos.

Madrid 22.—Se ha efectuado la asamblea de los ferro-carriles económicos.

Estaban representadas 21 sociedades ferroviarias, entre ellas la de Gerona á Olot y la de Reus á Salou.

Los delegados han nombrado una comisión permanente con el encargo de formular las conclusiones que han de ser presentadas á las Cortes, respecto de las concesiones y la explotación de las vías económicas.

Van á solicitar una audiencia del ministro de Fomento, á quien expondrán el criterio de las compañías de ferro-carriles económicos.

Noticias locales y generales

Nos escriben de Castellfullit, dándonos cuenta de las intemperancias de que con frecuencia dá muestras, para con aquellos vecinos, un carabinero.

No queremos consignar cuanto nos dice el amigo que nos escribe, seguros de que los jefes del cuerpo averiguarán lo que se dice acontece y pondrán remedio á las genialidades de ese individuo, que tan poco hablan en favor del respetable instituto de Carabineros del reino.

—El público que hace pocas noches se hallaba en el teatro Arriaga, de Bilbao, experimentó un gran susto, pues durante la representación del acto tercero de *Fatinitza*, se desprendió de uno de los bordes de una butaca una de las bolas de madera que la rematan, la cual fué rodando hasta las proximidades de la orquesta.

Algunos, al ver la bola, tomáronla poco menos que por una bomba Orsini, alarmándose como es de suponer.

Deshecho el error, renació la tranquilidad.

—Como continuación de la reseña de la sesión del Ayuntamiento celebrada anteayer, se nos dice que largo rato despues de haber abandonado nosotros el local, se reanudó la sesión leyéndose entonces la proposición formulada por la Comisión de Fomento que hacía suya la del Sr. Corominas: dióse también lectura al dictámen de la de Hacienda que decía, que siendo el coste aproximado de la adquisición de los adoquines de unas nuevecientas pesetas y no habiendo disponibles más que doscientas noventa y una peseta, no veia el modo de llevar la obra á cabo, aunque en la proposición se tratase solo de la terminación del adoquinado de la calle de la Auriga.

Y de nuevo se suspendió la sesión para ponerse de acuerdo en el modo de conciliar lo apremiante del caso y la falta de consignación.

Puestos de acuerdo, se determinó llevar á término la obra abonándola con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó luego, á propuesta del Sr. Corominas, la adquisición de espuertas y algunas almadenas para la machaca de piedra, que suponemos destinadas á las brigadas.

Y se levantó la sesión cerca de las ocho.

—Según parte oficial, ha aparecido la viruela con carácter epidémico en el ganado lanar de un manso del término de Ogassa.

—Con motivo de ser ayer los dias de S. M. el Rey (q. D. g.), recibió en Corte la primera autoridad civil de la provincia y ondeó en los edificios públicos el pabellon nacional.

—Por disposición de la Alcaldía, se ha procedido á estender piedra en el camino de ronda en el tramo de la plaza del Marqués de Camps. Bien se necesitaba esto y se lo agradecerá el público al Sr. de Ciurana.

—Dentro de breves dias verá la luz de la publicidad en Madrid, *La República Nacional*, diario de la tarde y órgano de la Unión Constitucional Republicana, que será inspirado por el eminente hombre público D. José Carvajal y Hüe.

—Ayer al dar cuenta de la marcha á Alemania del Diputado Provincial D. José Batet, los cajistas nos hicieron llamarle nuestro *agraciado* amigo, cuando lo que nosotros escribimos fué nuestro *apreciado* amigo.

Aunque suponemos que nuestros lectores harian la rectificación necesaria, bueno es de todos modos que la consignemos.

—Hemos tenido ocasión de leer el oficio de la Dirección General de correos y telégrafos aprobando el procedimiento empleado por el señor Administrador Principal del cuerpo en esta provincia, para impedir la circulación de periódicos é impresos faltos de franqueo, que tanto motivo ha dado á cierto periódico de esta ciudad para demostrar sus *grandes conocimientos administrativos* encaminados á combatir lo lejislado, porque no se le ha consentido faltar al Reglamento.

La Dirección recomienda á dicho funcionario cumpla con exactitud cuanto está prevenido, y le recuerda la Circular número 8 de 13 de Abril de 1891 dada posteriormente al Reglamento como aclaración al artículo 124 del mismo, y que sirvió de apoyo al aludido periódico para sus ataques á la Principal.

Dice la Dirección:

El referido precepto (el de remitir la correspondencia falta de franqueo á las oficinas de destino para que estas exijan á los destinatários el franqueo) debe aplicarse cuando no sea conocido el expedidor, pues siéndolo, la Administración reclamará á este el franqueo, en vez de enviar la correspondencia al punto de destino, empleando para ello el mismo procedimiento que señala el párrafo 3.° del citado artículo para el caso en que el completo del franqueo se exija á los destinatários.

Y añade la Dirección:

En la misma Circular se dice, que el conocimiento del expedidor puede saberse por la indicación de procedencia que en carácteres impresos suelen ostentar algunos sobres, *por el reconocimiento que puede haerse del interior de los impresos y muestras*, ó por otras indicaciones que están lícitamente al alcance de la Administración.

Queda, pues, demostrado, el grande abuso que, según ese periódico, ha cometido esta Principal al inspeccionar sus números y descubrir que muchos de ellos carecían del franqueo.

—Una Comisión de voluntarios de la guerra de África ha visitado al Alcalde de Barcelona, para pedirle la debida autorización para colocar una corona permanente de hierro en el monumento del General D. Juan Prim, en el Parque. El señor Collaso les manifestó que tendrá mucho gusto en darles la autorización que le pedian, prévio informe del aquitecto municipal.

—Ayer el dia fué muy desapacible por la grande humedad que saturó la atmósfera, y por estar el cielo cubierto de blanquizcas nubes que de vez en cuando desprendian menuda lluvia.

—El señor Gobernador civil ha mandado Delegados suyos contra los Ayuntamientos que deben más de cien pesetas por atenciones de primera enseñanza, y á los que adeudan menos de dicha cantidad les concede un plazo de seis dias para verificar el ingreso, pasados los cuales saldrán Delegados á intervenir los fondos. Los pueblos que están en este caso son Cadaqués, Garrigás, Borrasá, Cistella, Mollet cerca Perelada, San Clemente, Vilafant, San Miguel de Fluviá, Amer, Celrá, La Escala, Verges, Armentera, Llambillas, Castillo de Aro, Foxá, Vulpellach, La Pera, Regencós, San Privat de Bas, Bendá, Isobol, Urtg, Vidrá y San Pablo Segúries.

—Ayer mañana pasó el Inspector Veterinario señor Roure una visita de inspección á la calle de Puente Mayor. En una carnicería encontró un cerdo muerto y atacado de enfermedad infecciosa, en vista de lo cual, el señor Ciurana dispuso fuera quemado en la fábrica *La Gerundense*.

—Se ha ordenado la busca y captura del autor ó autores de la sustracción de nueve ó diez kilos de dinamita y un rollo de mecha para barrenos, verificada en quince del corriente en la cantera llamada *Tamarina*, sita en el término de Puerto de la Selva, propiedad de Luis Benetti.

—El vecino de Urs (Francia) ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de antimonio con el nombre de *Roberto* situada en los términos de Pardinas y San Martín de Vilallonga, parage llamado *Costa de orri den Joanet*.

—Los buzos que se ocupan en la extracción de los restos del *Machichaco* en Santander, encontraron el cadáver de un hombre que tenía dos heridas en la cabeza.

No ha podido ser identificado. Se le encontraron un pañuelo con las iniciales M. C., tres cartas pegadas por la humedad, una caja de cerillas y unas tijeras.

—Ayer noche fueron multados dos carreteros que conducian sus carros sin la luz que está mandado lleven.

—El Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, juzgado por el Sr. Nakens en *El Motín*:

En suma: un documento más y una esperanza menos de que aparezca el hombre de altos ideales y grandes audacias, que necesita la República.

Esto desconsuela.

Vamos, que D. Manuel no ha dado gusto á nadie.

—Ha sido nombrado Majistrado de esta Audiencia provincial, D. Trinidad Gay, dignísimo Juez que ha sido de este partido, el cual ha permutado con el de igual clase en esta Audiencia señor Perez Ponce.

Este nombramiento, que hace muchos dias anunciamos, ha producido excelente efecto en esta ciudad en la que tantas simpatías conserva el señor Gay á quien felicitamos.

Remitido.

Gerona 21 Enero de 1894.

Sr. Director de La Lucha.

Mi distinguido señor: El esquisito celo y laudable inteligencia con que defiende V. los intereses morales y materiales de la provincia de Gerona, precisa que le remita el presente escrito lleno de transcripciones, porque vienen al caso sobre la palpitante cuestión corcho taponera, haciéndome justamente recordar aquel refrán de

Nunca es tarde cuando llega.

En la página 64 del Opúsculo suplementario á la Memoria sobre la liga aduanera hispano portuguesa, digo: «El Consejo general en Noviembre de 1892 estaba por la liga aduanera hispano portuguesa, de lo cual puedo presentar pruebas fehacientes; bastándome consignar algunas de las declaraciones expontáneas y previsoras. »—D. José Batet y Camps de la respetable casa de fabricación y comercio en corcho y tapones, Diputado provincial, ex Presidente de la Junta Directiva de la Producción é Industria corcheras de San Feliu de Guixols y Vice-Presidente del Consejo general, en el documento transcrito en la página 163 de la Memoria, dice: «La liga aduanera de España con Portugal concebida y propuesta por el señor de Trinchería, es el áncora de salvación de la única industria genuinamente española, de la industria taponera.—El Presidente del Consejo del Fomento... es don José Gruart y Poch, Alcalde de Cassá de la Selva y fabricante, y publica en aquella villa el Boletin del Fomento de la Industria Nacional Corcho Taponera que es órgano del Consejo, y en el número 7, página 55 correspondiente al 15 de Mayo de 1893, se dice: «La Liga aduanera hispano-portuguesa cortaría de raiz toda competencia y aseguraría á la Península ibérica el completo dominio de los mercados del mundo.—La simiente está echada; al patriotismo de los gobernantes toca ahora poner los medios para que germine, crezca y fructifique, etc.—En demostración de mi pundunoroso y levantado proceder en Portugal, antaño como representante de la región corchera catalana, según documentos publicados en la Memoria, y en el presente como particular en fuerza del compromiso que contraje el año pasado (1891), copio la carta del distinguido doctor oculista catalán residente en Lisboa.—Lisboa, 17 de Agosto de 1893.—Sr. D. Marcial de Trinchería y de Bolós.—Querido amigo: Nadie se explica aquí el triste proceder del Consejo general del Fomento de la producción é industria taponera catalana.—El telégrama del Presidente señor Gruart publicado en *La Correspondencia de España* del 15 de Agosto, prueba que se han pasado con corchos y *carrachs* al campo alemán algunos catalanes. ¡Qué la tierra de las islas Carolinas les sea ligera!—A V., D. Marcial, le han comprometido; á España la han vendido. Usted debe vengarse y vengar la pátria.—En Portugal conocemos las tretas de que se han valido y los diputados que se han doblemente prostituído.—Debe V. hacerles pagar cara la fechoría y debe V. demandarles ante los Tribunales, si no le pagan los gastos hechos en sus brillantes campañas de Portugal desde que salió de su domicilio por órden espresa suya, hasta su regreso.—Yo seré siempre testigo del justo tributo de admiración que prestan en Portugal amigos y adversarios, portugueses y españoles, al valiente é infatigable propagandista catalán D. Marcial de Trinchería y de Bolós.—En el Consulado y en la Embajada de España y en todos los círculos se le recuerda á V. con frases muy honrosas.—La última carta á la prensa fué considerada una obra maestra de fino tacto. D. Nicolás de Goyri y otros muchos le aplauden con entusiasmo.—Tenemos todos confianza en que V. podrá evitar que las Cortes de España aprueben el Tratado de Comercio alemán.—¡Guerra á los catalanes carolinos! ¡Viva la unión aduanera peninsular! ¡Abajo los traidores á la industria catalana!—*Aniceto Mascaró.*»

En contestación á la carta que publicó V. Sr. Director, firmada por dicho Presidente Sr. Gruart, le digo con fecha 6 de los corrientes: «En el comunicado de don José Gruart y Poch de Cassá de la Selva inserto en el periódico de su digna dirección correspondiente al dia 3 del corriente, dice este señor como á Presidente del Consejo general, que el propagandista Trinchería está desautorizado en sesión del Consejo por la Asociación que representa los intereses generales de la industria taponera de Cataluña» y por tanto «ninguna representación puede tener más que la suya particular.» Estoy conforme en este particular con dicho señor Presidente y demás vocales del Fomento.—«Nos consta, añade, que según opinión del señor de Trinchería, deberian rechazarse las ventajas positivas que ofrece el tratado hispano aleman» y en esto no estoy conforme. etc., etc.» En verdad lamento que el Consejo general de Cataluña se vaya cuarteando, ya por las salidas de tono de alguno de sus prohombres en la prensa contra otras industrias españolas, ya por su ligereza é imprevisión y aún algo más, como me afirmaron el verano último en Portugal y pude convencerme á mi regreso á España. Que el Consejo general se vá cuarteando, lo patentizan estas dos correspondencias: «Barcelona, 14 de Janer de 1894.—*La veu de Catalunya*.—Senyor D. Joaquin Vayreda.—Mon distingit amich: Ab fetxa 24 del corrent rebí un telegrama de Girona donantme compte d' una manifestació d' industrials y propietaris surers celebrada pera entregar al Governador de la provincia una exposició solicitant del Gobern la ratificació del Tractat ab Alemanya. Com coneixía lo telegrama dirigit pel Centre industrial y agrícola d' eixa vila, del qual es V. digne President, al del gran *meeting*, celebrat en Bilbao pera protestar d' aquet tractat, contestí ab lo seguent telegrama: «Batet, Diputado provincial, Gerona.—Siento no poderme adherir manifestación Fomento Industria Corchera, por creer proyecto tratado Alemania altamente perjudicial intereses generales del país y de su Distrito en particular, y causa primordial inevitable ruptura relaciones comercia les con Francia, principal centro consumidor tapones y demás productos españoles.»

«*Diario de Gerona*.—17 de Enero de 1894.—Sobre el tratado hispano alemán.—La Cuestión Corchera.—Carta abierta.—Sr. D. José Gruart y Poch, Presidente de «El Fomento de la industria nacional corcho taponera.—Cassá de la Selva.—Mi distinguido amigo:... al regresar de Madrid en Diciembre último, escribí á V. las impresiones que de allí traje, dando por definitivamente aprobado el tratado comercial con Alemania; hacíale á usted presente mi humilde opinión contrária en un todo á la celebración de meetings y manifestaciones, etcétera—mi conciencia me obliga;—Voy á decirle... después de pensar bien lo que le digo: No confien Vds. en el tratado con Alemania; cuando los alemanes que han conseguido todo lo que querian en el tratado, han conseguido rebajar á diez marcos el impuesto de treinta que tenian sobre los tapones, es que no les hace mella la rebaja, es que no temen un aumento de consideración en la importación de corcho elaborado, es que han asegurado su industria merced al compromiso del gobierno español de no elevar el actual derecho de exportación del corcho en plancha, es que saben perfectamente que los mercados de América son suyos... etc.—Pero hé aquí que de pronto toma la marcha emprendida (por el Consejo) nuevo rumbo; si unánimes eran los pareceres de todos en la campaña emprendida, unánimemente luego cambian de modo de pensar. Una proposición, creo que fué del Sr. Batet, presentada á un Consejo general de los primeros meses del año último, modifica pétiticiones, varía la norma de conducta y dá un aspecto diferente á la propaganda. Ello fué el estimar que convenía á la industria corcho taponera conseguir que en los tratados de comercio á convenir con las naciones extranjeras, se gravasen los tapones con impuesto sobre el *peso* (1) fundándose en que nuestra insdustria no tenía competencia en las clases finas.—Error craso, error grave envolvió el acuerdo. Precisamente se tomó dias después de aprobar la Memória que redacté por encargo del Consejo general sobre bases y datos del señor Trinchería respecto á la liga aduanera de España y Portugal. (2) Precisamente se tomó dias después de aprobar la exposición que condensaba los acuerdos de la reunión magna de in-

---

(1) En la página 73 del opúsculo digo: «Préviamente declaro como español, que si «los treinta marcos que pagan los cien kilógramos se rebajan á diez,» esto en verdad es *un gran bien* para «los propietarios, fabricantes y obreros en corcho de España.»

«De igual manera afirmo tambien que, en mi humilde sentir, la exportación del corcho en bruto concedida á Alemania por durante un decenio, será un gran mal para la producción é industria corchera, si se aprueba por las Córtes.»

«Me consta que el Gobierno lusitano estaba bien impresionado en nuestro favor; el abandono de las Comisiones industriales taponeras, durante las gestiones últimas mientras se confeccionaba el Tratado con Portugal en Madrid, era premeditado, porque con tal proceder imposibilitaban la liga aduanera hispano-portuguesa, la cual es muy cierto que basada en la uniformidad, garantía la estabilidad de la industria. En el lenguaje moderno esto se llama la plancha del siglo, pero no me estraña tratándose de Centros Defensores que ayer pidieron al Gobierno fijase la base arancelaria sobre el valor y hoy sobre el peso. Más estudio antes de pedir y menos vacilación despues de haber gestionado.»

»Nuestros mayores con su altivez tradicional dieron carácter á la España. Al tiempo por testigo. ¡Ojalá que la exportación de la primera materia sea fuente de riqueza y no de ruina, en particular para la taponería catalana... fabricación pequeña y mediana... cuando menos!

(2) En la página 46 del repetido Opúsculo manifiesto: «Tenia confianza de que conseguiriamos ventajas positivas para el proyecto de la Liga Portuguesa, áncora de salvación de la única industria, Durante mi estancia en Lisboa por Julio último. oí sérias reconvenciones de personas autorizadísimas del reino lusitano, lamentándose de la omisión ó abandono por parte de los españoles sobre corcho... durante las negociaciones del Tratado en Madrid. Si es necesario hablaré en su dia, duro en verdad, pero digno y lógico. La Reina taponera de San Felio de Guixols á últimos de Setiembre de 1892 durante la estancia del M. I. Sr. Cónsul general portugués en Barcelona en aquella villa, le obsequió brillantemente como Autoridad Portuguesa. El Reino Lusitano lo recibió como señal de distinguida deferencia á su Nación, expresándose el Diario de Noticias de Lisboa en párrafos elocuentes con fecha 26 del siguiente mes de Octubre.»

»dustria y propietarios de corcho celebra»da en Gerona, y que redacté en la ma»drugada siguiente en mi despacho, se »cundado y bellamente dirigido por los »señores Batet, Figueras, de Cassá de la »Selva, Avellí, de Palafrugell, Pujol, de »Lloret de Mar, el señor Marqués de la »Torre... etc.» Dice por fin el señor don »Fernando Agulló y Vidal «me han teni»do siempre Vds. á su disposición hon»rándome, premio para mi muy estima»do, con la dirección del *Boletín* órga»no de la sociedad de la digna presi»dencia de usted, dirección que me he »visto en el sensible caso de dimitir, en »consideración únicamente á diferencias »de criterio en las cuestiones palpitan»tes, entre Uds. y este humilde servidor.»

Termino señor Director anticipándole las gracias, y diciéndole también, que hoy por hoy no me he resuelto á contestar una carta del señor Presidente del Consejo del día 11 de los corrientes. Si lo verifico, la publicaré en defensa de mis estimados operarios taponeros los dignos hijos del trabajo, á quienes profeso un leal é ingénuo cariño á fin de que comprendan que no soy una rémora para sus intereses, sino más bien un estudioso defensor del pan cotidiano de ellos, de sus esposas y de sus estimados hijos. En el entretanto, me repito como siempre atento S. S. q. b. s. m.

Marcial de Trinchería y de Bolós.

PARA LAS SEÑORAS.

Para limpiar tapices y alfombras, se echan en un cubo de agua 375 gramos de hiel de buey, y luego se frota el tapiz con un cepillo suave empapado en esta mezcla. La frotación produce una espuma que se ha de quitar con agua fresca; en seguida se seca el tapiz ó alfombra con un lienzo limpio; pero antes de ponerla, es menester que el suelo esté perfectamente seco.

Otro procedimiento consiste en limpiar la alfombra con migas de pan caliente, medio que es muy eficaz.

DEMANDA RARA.

Un novelista suizo se ha visto perseguido ante los tribunales por plagio y falsificación. Esto, que á su primera vista parece raro, es más asombroso todavía conociendo en qué consisten el plagio y la falsificación.

La demanda ha sido presentada por un criminal que está sufriendo condena y pide daños y perjuicios al novelista porque ha hecho una novela de su *obra*, con lo cual la ha plagiado, y porque ha dramatizado su crimen *sin su consentimiento*, lo cual constituye la falsificación.

El criminal funda su demanda en el derecho á la propiedad del crimen por él cometido y que ha servido de base para la novela, entendiendo que no debe disputársela nadie. No hay para qué decir que la demanda ha sido rechazada por el juez.

LO QUE VALEN DOS MINUTOS.

En ese breve trascurso de tiempo, hé aquí lo que puede hacerse:

Un hombre puede dar 112 pasos, y un caballo al trote 836; un tranvía, movido por la tracción animal, está averiguado que recorre 200 metros, 1.650 un tren expreso.

Además de esto, hállase comprobado por las estadísticas que en el mundo nacen cada minuto 80 niños, falleciendo tambien en este lapso de tiempo un número casi igual de séres humanos.

Pero el minuto queda derrotado por el segundo.

En uno, en uno tan solo, esa sustancia increada, inmaterial y sutil, ese celeste mensajero, segun la expresión feliz del poeta, salva los espacios interplanetarios con una rapidez vertiginosa, á razón de 77.000 leguas.

¡77.000 leguas! Hé aquí una velocidad inicial y constante, que aún no ha podido ni podrá conseguir el hombre en ninguno de los medios de locomoción por él inventados.

La inmigración en los Estados Unidos.

Se acaba de publicar una estadística de la inmigración en los Estados Unidos por el puerto de Nueva York durante el año 1893. La cifra total ha sido relativamente poco elevada: 357.857, que es la menor desde 1889. La nacionalidad que ha dado más contingente es la italiana, con 65.000 inmigrantes.

Tras de Italia sigue Austria con cerca de 56.000 emigrantes, de ellos 22 húngaros. Alemania figura con 54.160 emigrantes; Inglaterra con 50.000, de ellos 30.000 irlandeses. Los países escandinavos, Suecia, Noruega á Dinamarca dan un contingente muy grande con relación á su población, pues se eleva á cerca de 46.000; Rusia dió 48.800, casi todos judíos, y Francia 3.305. El país de Europa que ha contribuido con menor número á esta inmigración en los Estados Unidos, ha sido España, que sólo ha dado 79 inmigrantes.

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO.

Según una carta fechada en Jerusalén y dirigida á la *Revista Franciscana*, en el augusto santuario de Nazaret, lugar sagrado en el que se verificó el más alto y sublime de los Misterios, la Encarnación del Hijo de Dios, un feliz dia en que los religiosos de aquel venerando convento se hallaban ocupados en restaurar y embellecer la gruta de la Anunciación, hubo necesidad de practicar una pequeña excavación junto al muro septentrional de la misma. Cuando los operarios se hallaban ultimando este trabajo, el brillo de un precioso mosaico hirió sus ojos, llamando grandemente la atención de todos los presentes.

El inteligente religioso que dirigía la obra, deseoso de investigar hasta dónde se extendía el referido mosaico, ordenó acto contínuo el derribo de un vetusto muro, y halló un regular recinto lleno de escombros. Removidos éstos apareció todo el pavimento cubierto de preciosos mosaicos, que elocuentemente manifestaban, con su mudo lenguaje, la importancia del lugar. En él aparecen distintamente marcados los objetos de que nos hablan algunos escritores: la roca cama del Niño Dios, el aposentillo de su Madre Santísima y el sepulcro que *un día* encerrara los restos sagrados de San José. Decimos *un día*, porque en opinión de muchos intérpretes sagrados, el glorioso Patriarca está gozando en cuerpo y alma de la visión beatífica.

Distracciones.

Doña Chole está muy enferma. Hoy le van a sacar todos los dientes.

—Calle usted, hombre; no sabe lo que dice! doña Chole tiene todos los dientes postizos.

—Ya lo sé; pero anoche se los tragó.

—Ah!

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 23—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.

Muertos.—Clara Oliveras, 60 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Timomoteo ob. y mr. y Ntra. Sra. de la Paz.

EFEMÉRIDE.

1814.—Juramento de los jefes de la guardia nacional en Paris.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglasia del Mercadal.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	66'95	—'—
Exterior	76'97	—'—
Coloniales	39'00	—'—
Nortes	28'05	—'—
Francias	24'75	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	107'62	—'—
Cubas nuevas	96'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	95'25	—'—
Id. Id. 3 p. %	55'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias	96'25	—'—
Paris.		
Exterior	62'87	—'—
Giros.		
Paris	22'70	—'—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

TELÉGRAMAS.

Madrid 22.—Han sido ascendidos:

El general de división, Sr. Rivera; los de brigada, Sres. Cerero, Loño, Torre y Ablando; los coroneles Sres. Ballesteros, Rios y Huerta.

Ha sido destinado á la subcomandancia del sexto cuerpo de ejército el general Agustin; al mando de una división del mismo cuerpo de ejército, el general Zappino; al mando del regimiento de Córdoba, el coronel Vidal; al regimiento de Saboya, el coronel Vicuña; al regimiento de la Lealtad, el coronel Saiz; al de María Cristina, el coronel Harcourt, y al de Numancia, el coronel Aynat.

La reina regente ha recibido en audiencia al capitan Ariza, al que ha dispensado una afectuosa acogida, escuchando el relato de las escaramuzas del campo de Melilla.

Madrid 23.—Anúnciase la pronta aparición de un nuevo diario conservador canovista.

Extranjeros.

Paris 22.—Los periódicos católicos han abierto una suscrición á favor del digno Arzobispo de Aix, Mons. Gouthe Soulard, de cuya asignación se incauta tiempo há el gobierno de la República.

Telegrafían de Roma que continúa el órden en Sicilia, procediéndose al desarme de los paisanos. En un solo dia se recogieron 1.800 fusiles y 1.500 revolvers.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

perdon á los hombres, y gracia al Eterno: pero Este desechaba mis ruegos, y no lucia el rayo de la esperanza en el monte. ¡Qué se habian hecho, ay de mi! aquellos felices tiempos de mi juventud, en que elevando mis pensamientos al cielo, volvian á bajarresplandecientes y puros, como las angélicas legiones de la escala del patriarca.

»Habíame traido conmigo algunas riquezas; derramélas en hacer algunos beneficios á los naturales de esta comarca: alivié á los necesitados, y socorrí á los desvalidos. Le echaban bendiciones al Solitario, que á sí mismo se maldecia: llevaba un corazon inconsolable el consolador de Underlach, y habia sido tan tardía la vuelta á la virtud, que no podia serlo á la felicidad.

»En las cabañas á que yo bajaba, en medio de las vegas que recorria, y á donde quiera que se encaminasen mis pasos, llegaba á mis oidos el nombre de Elodia, que la gratitud y admiración repetian. Tuve deseos de ver á esta paloma del monasterio, á la que tanto idolatraban los montañeses. Seguí ocultamente los pasos de Vm.; la ví.... y el amor, cual nueva venganza celeste, vino á añadir un martirio más á mi exsistencia.

»Entonces conocí que amaba por primera vez. Irene me habia embelesado con su hermosura, pero no inspirado nunca aquel ardiente amor, respeto religioso, y especie de apasionado culto que únicamente Elodia estaba destinada á darme á conocer. Anduve errante por mucho tiempo tras las huellas de Vm., sin osar ponerme en su presencia. Me apoderé una noche, en el pabellon del bosque del cinturon de Vm.; y enagenado de contento, volvíme á mi soledad, como, si hubiera halla de nuevo el talisman de la virtud, la coloqué al lado de mi corazón..... Y como un abrasado fuego, ¡ay de mi! acabó de consumirle.

»Tomé la resolución de restituir á Vm. el fatal cinturón; determinándome para ello el deseo de acercarme y hablar á Vm. Hube de parecer como en demencia, y de atemorizar á Vm., y sin embargo, la ví enternecida, cuando al mostrarle los cielos en la galería de la capilla, me atreví á dirigirle estas extrañas palabras: *Allí, sí, el arrepentimiento cierra el abismo, sí, allí únicamente podrá decir á Vm. «¡La amo!»*

»Acabó esta conferencia de turbar mi ra-

«Echase á mis plantas el magnánimo Ecberto.

—«¡O príncipe mio! esclama el guerrero generoso, ¡oh amigo mio! sea Elodia el ángel consolador de tu rústico destierro!... Nó, no seré tan bárbaro que te arranque la última tabla del naufragio.... Carlos, júrotelo, nunca revelaré tus secretos, y voy á huir de Elodia para siempre.... Te sacrifico mi amor, himeneo, reposo, felicidad y vida.»

«Se escapa de mis brazos á estas palabras, y no volví ya á ver al infeliz mas que en el Pico Terrible, en que le salvé la vida.

«Cumplió fielmente el conde de Norindall con sus juramentos: pero partía mí alma un nuevo remordimiento. Me reconocia indigno de ser esposo de Elodia; acababa yo de romper un himeneo que la hubiera hecho dichosa sin duda, y nadie sino el joven, valeroso y virtuoso Ecberto era merecedor de la virgen de Underlach.

Me hallaba solo y retirado en mi albergue; ábrese de repente la puerta, y veo á Herstall. «¡Aquí Vm! esclamé.....»

«Deja un rayo de luz en aquel momento al claro mis facciones. Grita de horror el an-

— 311 —

Vm., cuando reconociendo el conde de Norindall en el puente del torrente á Carlos el Temerario, y tomándole por una fantasma, levantaba arrodillado los brazos hácia su hermano de armas!... ¡Ah! nunca se apartará de mi memoria la conferencia que tuvo conmigo en el Monte Salvage!

«Me era muy conocida el alma entusiasta de Ecberto, y no me quedaba duda de la impresión terrible que en él produciria mi aspecto. Dos veces le habia salvado yo la vida en el campo del honor; me constaba que á mi solo nombre corrian sus lágrimas todavía; que escusando mis delitos, no se acordaba sino de mis virtudes; y que su adhesion, fanática al dichoso duque de Borgoña, renaceria no menos exaltada en favor del desafortunado Solitario.

«No puede espresión ninguna pintar los regocijados enagenamientos de Ecberto, cuando en la cabaña del Monte Salvage le apreté en mi corazón. Confeséle con todo el desahogo de la amistad, mi amor á la huérfana de la Abadía: vi correr sus lágrimas.... y tuve valor para exigir de él uno de los mas dolorosos sacrificios.

— 310 —

zón. ¿Quien? ¡Yo! me atrevia á idolatrar á la hija de San Mauro! engolféme en mis recuerdos, y me pareci mas horrendo que nunca. Volviendo entonces Carlos el Temerario sus miradas hácia el Pico Terrible, lago de Neufchatel, y osario de Morat, esclamaba revolcándose desesperado en las desiertas malezas ó cavernas de las selvas:» «¡Mónstruo! aun necesitas otra victima.»

«Temiendo que mi aliento impuro manchase la morada de Elodia, cesé de acercarme al monasterio, al cual llegó bien pronto el conde de Norindall. Se hallaba entre sus guerreros el page á quien yo era deudor de la vida; le era conocido mi albergue; vino á verme de oculto; y por él supe el proyectado enlace de Ecberto con la princesa de Lorena.

«Prendado de las gracias de Elodia el amigo de Renato, no dejaba el valle de Underlach; di á Marcelina el encargo de enterar á Vm. sobre los ya contraidos empeños del conde de Norindall; y supe por mi adicto page tambien la propuesta de Ecberto, denegación de Vm., partida del Conde, y rapto que iba á poner en ejecución.

«¡Elodia! cual hubo de ser la sorpresa de

— 307 —

famoso osario, volvi horrorizado la cabeza... Se ofreció el Monte Salvage á mi vista; varias tradiciones espantosas hacian temible su acceso al vulgo; parecióme que este sitio era muy acomodado á uno que queria huir de los hombres; en él habia habitado un antiguo anacoreta; híceme dueño de su abandonada mansión, y con la ayuda de algunas ilusiones que parecieron sobrenaturales á unos ignorantes montañeses, hice más inaccesible y formidable que nunca el retiro del Solitario.

»Resuelto yo á aplacar, si era posible, la ira celestial con arrepentimiento y mortificaciones, habia escogido de intento para pais de mi destierro el teatro mismo de mis postreras maldades. Desde mi solitaria morada alcanzaba á ver el lago de Neufchatel y osario de Morat. También se elevaba á corta distancia aquel Pico Terrible, en que atravesando mis bárbaras tropas por la Suiza, habian degollado á los religiosos de Underlach; y aquella roca, como una fantasma vengadora, estaba hiriéndome la vista continuamente.

»Viéndome solo, aunque cercado de acusadores y jueces, arrodillado cerca de mi albergue, y acordándome de mis delitos pedia